COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

En relación con la información publicada por los medios de comunicación La Silla Vacía y Noticias Caracol, sobre el proceso para contratar un servicio de regasificación en el Caribe colombiano, Ecopetrol se permite aclarar lo siguiente:

1. Ni el Presidente de Ecopetrol Ricardo Roa Barragán, ni la Junta Directiva de la empresa han instruido, sugerido o solicitado a su filial Hocol o a alguno de sus colaboradores, adelantar procesos relacionados con proyectos de regasificación.
2. No es cierto lo señalado por La Silla Vacía y Noticias Caracol, en la medida que no se ha iniciado un proceso de selección abierto. Ecopetrol se encuentra realizando sondeos de mercado, para conocer la disponibilidad, características técnicas y viabilidad de plantas flotantes de regasificación. Adicionalmente, no se ha definido la ubicación, el tamaño, la tecnología ni el mecanismo de selección o adjudicación.
3. Ecopetrol lidera directamente el proceso, con el apoyo de firmas internacionales expertas, en consonancia con las mejores prácticas del sector. Cualquier decisión en torno a la eventual adjudicación del servicio de regasificación en el Caribe, será tomada con estricto apego a los procedimientos de la compañía y estará sujeta a la aprobación de las instancias corporativas competentes para ello.
4. La responsabilidad de cualquier proyecto de importación de gas natural en el Grupo Ecopetrol recae exclusivamente en Ecopetrol S.A., que lidera la evaluación técnica de la mejor localización para una futura planta de regasificación, en la que se consideran opciones en La Guajira y Coveñas.
5. Para garantizar la transparencia del proceso, Ecopetrol solicitó el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República. Esta última confirmó que activó el Proceso de Seguimiento Permanente a los Recursos Públicos regulado en el Sistema de Gestión y Control Interno SIGECI, que tiene por objeto realizar un proceso de acompañamiento sistemático y continuo de recolección, evaluación y análisis de información sobre los riesgos.
6. Ecopetrol continúa gestionando los permisos y condiciones normativas necesarias para evaluar la integración de soluciones como LNG Ballena, LNG Coveñas y la regasificadora del Pacífico, en sus negocios, en función de su viabilidad técnica, comercial y regulatoria.

Contexto del proyecto

Ecopetrol actualmente avanza en el desarrollo de proyectos costa afuera, los cuales podrían contener hasta 70 TCF de recursos prospectivos, frente a los 2,3 TCF de reservas probadas, con que cuenta el país. Mientras dichos recursos se desarrollan, la compañía trabaja en soluciones de importación que garanticen la seguridad energética nacional.

Desde 2024, se han adelantado procesos públicos y competitivos. En el caso del Pacífico, se recibieron 18 manifestaciones de interés y ocho ofertas vinculantes. Como resultado, se adjudicaron a la empresa PIO S.A.S, servicios de almacenamiento, transporte y regasificación en Buga, por 60 millones de pies cúbicos día (MPCD). Este proyecto entrará en operación en agosto de 2026.

En paralelo, Ecopetrol impulsa un portafolio de energías renovables con el fin de liberar gas utilizado actualmente en generación térmica. La próxima semana entrará en operación el parque solar La Iguana (28 MW).

En el primer semestre de 2025, la compañía lanzó un proceso de Requerimiento de Información (RFI) no vinculante, con el objetivo de recibir propuestas sobre nuevas unidades de regasificación y evaluar su posible ubicación en infraestructura del Grupo Ecopetrol, principalmente en zonas como Ballena (La Guajira) y Coveñas (Sucre).

En el sondeo de Mercado 42 empresas principalmente internacionales manifestaron interés y 20 empresas respondieron el cuestionario y enviaron su propuesta. Ni la empresa Gaxi SA ESP, ni Plus Energy S.A.S, presentaron propuesta al cierre. Hasta la fecha, NO se ha contratado ninguna solución adicional a la ya adjudicada en el Pacífico.

Para dar continuidad al sondeo de mercado iniciado en enero, Ecopetrol debía avanzar en trámites normativos y permisos. Entre ellos, la derogación parcial de la Resolución SSPD No. 20201000057975 de diciembre de 2020, que exigía a la compañía constituirse como empresa de servicios públicos domiciliarios para importar gas natural, un proceso que por su Gobierno Corporativo podría tardar más de un año.

También era necesario obtener el concepto de la ANLA sobre la no exigencia de un nuevo licenciamiento ambiental en las dos posibles locaciones (Coveñas y La Guajira), dado que ambas cuentan con licencias vigentes y operaciones de carga, descarga y almacenamiento de hidrocarburos. La ANLA emitió su respuesta el 1 de agosto, la cual fue incorporada a la documentación del sondeo. Con ello se amplió el plazo de recepción de propuestas, permitiendo a los interesados contar con tiempo suficiente para su análisis.

Ecopetrol reitera su compromiso con la transparencia, la seguridad energética del país y la rigurosidad técnica en todos sus proyectos, procesos y operaciones.

1 de septiembre del 2025

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía en el continente americano, con más de 18,000 empleados. En Colombia es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos de la mayor parte del sistema de transporte, logística, y refinación de hidrocarburos, y tiene posiciones líderes en petroquímica y distribución de gas. Con la adquisición del 51.4% de las acciones de ISA, participa en la transmisión de energía, la gestión de sistemas en tiempo real (XM) y la concesión vial Costera Barranquilla - Cartagena.

A nivel internacional, Ecopetrol tiene presencia en cuencas estratégicas del continente americano, con operaciones de E&P en Estados Unidos (cuenca del Permian y Golfo de México) y Brasil; a través de ISA y sus filiales tiene posiciones líderes en el negocio de transmisión de energía en Brasil, Chile, Perú y Bolivia, de concesiones viales en Chile y de telecomunicaciones.

Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones,

competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.

Para más información puede contactar a:

Relaciones con los Medios (Colombia)

Marcela Ulloa Beltrán
Jefe Departamento de Comunicación Externa y Prensa
Correo electrónico: Marcela.ulloa@ecopetrol.com.co

Juan Pablo Pacavita R.
Jefe de Prensa
Correo electrónico: juan.pacavita@ecopetrol.com.co